



*Acuerdo de 24 de junio de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **aprueba oferta de empleo público, parcial, para el año 2019, de profesores contratados doctores***

En función de lo previsto de manera general en el artículo 19.Uno.3 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, la Universidad e Zaragoza ha ofertado 112 plazas a turno libre para 2019. El informe evacuado por la Dirección General de Costes del Ministerio con competencias en función pública, y recibido con posterioridad, permite aprobar una plaza más con cargo a la tasa de reposición para 2019.

A la vista de ello se acuerda aprobar una oferta de una (1) plaza de profesor contratado doctor. La plaza lo es el la siguiente área de conocimiento, departamento y centro y permite la estabilización del siguiente puesto:

<b>PUESTO</b>	<b>ÁREA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CENTRO</b>
20304	Mec.Med.Cont. y Teor.Est.	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Esta oferta de empleo es parcial y lo es sin perjuicio de la o las que resulten de los procedimientos de promoción interna, en aplicación de lo regulado en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su vigente redacción, así como de otras que pudieran resultar de lo previsto en la normativa que resulte de aplicación.